



CONVOCATORIA INTERNA PARA LA CERTIFICACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS

UNISANGIL consciente de que el capital más importante de las organizaciones de hoy es el intelectual, trabaja en alternativas para estimular, conocer, analizar, valorar y compartir la producción intelectual que se desarrolla en el marco de las actividades de investigación, formación e interacción social. En esta convocatoria, el objetivo se traza sobre la valoración y certificación de la producción intelectual del docente, reconociéndola como la pieza fundamental, sin la cual, los procesos de enseñanza aprendizaje no se desarrollarían con éxito.

La continua búsqueda del docente y su permanente inquietud por propiciar el aprendizaje de los estudiantes, le conduce hacia el diseño y creación de todo tipo de materiales educativos que, en cada una de las asignaturas, módulos y proyectos, facilitan el cumplimiento de los objetivos trazados. Esta creación de materiales en UNISANGIL ha integrado además las tecnologías de la información y la comunicación, dando como resultado proyectos multimedia, cursos en la plataforma virtual, contenidos interactivos que potencian el aprendizaje aún más.

El docente como creador de sus materiales educativos conjuga una serie de capacidades, conocimientos, habilidades y experiencias únicas que vale la pena analizarse, valorarse y certificarse. La certificación le permitirá al docente de UNISANGIL evidenciar su especialidad y experiencia como docente universitario; éste es un indicador de excelencia de los docentes universitarios y por ende de los programas académicos.

La Vicerrectoría Académica, el Comité de Propiedad Intelectual de UNISANGIL y el Departamento de Investigación avalan esta convocatoria y procedimientos respectivos para que los productos de la calidad requerida sean protegidos intelectualmente y sean, a su vez, productos propios para registrar en la información del CVLAC de cada docente.

Objetivo:

Reconocer y certificar la producción de material educativo vinculado a los objetivos de aprendizaje de los planes de estudio de UNISANGIL.

Dirigida a:

-Docentes tiempo completo y cátedra de los programas de formación - nivel de pregrado y posgrado - en sus tres sedes y Centros Regionales de Educación Superior CERES.

-Otros profesionales en procesos del conocimiento que le sirven a UNISANGIL a través de prestación de servicios.

Requisitos:

-Haber producido el material educativo dentro de las actividades contratadas por UNISANGIL.

-Cumplir con los criterios fundamentales de calidad presentados en esta convocatoria.

-Tener en su totalidad el material disponible para evaluación.

Procedimiento de inscripción:

Los docentes y profesionales en procesos del conocimiento interesados en certificar su producción de materiales educativos deben diligenciar en línea el formato de solicitud de certificación y adjuntar su material y la respectiva carta de originalidad, cesión de derechos y autorización de publicación. Para el efecto los formularios se encuentra en:

[Formulario](#) para materiales creados por un solo autor.

[Formulario](#) para materiales creados por varios autores.

Tipos de materiales a certificar:

Se certificarán materiales educativos en formato texto y materiales educativos interactivos.

Material en formato Texto:

- Módulos de formación para metodología a distancia: Un módulo de formación para la metodología a distancia es un conjunto de metas, estrategias, actividades, contenidos y procesos de evaluación y seguimiento de los aprendizajes. Instrumento metodológico indispensable para orientar el trabajo autónomo y auto-gestionado de los estudiantes y para la realización de las tutorías.
- Documento académico: Son textos construidos por el docente para ser objeto de estudio por parte de los estudiantes. El propósito de estos textos es propiciar la comprensión de temáticas específicas. Entre ellos están el ensayo, texto explicativo, texto narrativo, texto descriptivo, síntesis, resúmenes, etc.
- Fichas de lectura: Las fichas de lectura son instrumentos que diseña el docente para que el estudiante haga síntesis, sistematización y organización de la información que obtiene de un libro, artículo o documento.
- Protocolos y guías de laboratorio, guías de trabajo de campo y de trabajo autónomo: Son documentos que presentan las instrucciones y documentación necesaria para la realización de trabajos de laboratorio como experimentaciones o prácticas, así como para trabajos y salidas de campo.
- Tutoriales y Manuales: Los tutoriales son documentos que presentan los fundamentos para la correcta utilización de aplicaciones, dispositivos o sistemas. También para la realización de un proceso o procedimiento específico. El Manual hace las descripciones con mayor nivel de profundidad que el tutorial.
- Guías didácticas: Las guías didácticas son documentos que presentan el contexto, fundamentos, propósitos e instrucciones necesarias para la realización de actividades académicas individuales o colaborativas de alta complejidad. Orientan la realización de proyectos integradores, eventos especiales [seminarios, foros, conversatorios, simulacros, debates], solución de problemas, productos web y multimedia, etc.
- Compilaciones: Es la selección de obras y recursos de diversas fuentes de información que abordan un tema o propósito en común.
- Estudios de caso y propuesta para su análisis: Son documentos en los que el docente propone un caso que corresponde a una situación específica del contexto y las maneras en las que el estudiante puede asumir posturas críticas frente a él. El resultado puede ser explicaciones fundamentadas o propuestas de solución.
- Batería de pruebas o instrumentos de evaluación: Es el conjunto de instrumentos que permiten la evaluación de una competencia. Los elementos guardan estrechas relaciones de secuencia entre sí, por lo tanto, un conjunto aislado de pruebas no podría denominarse batería. Por ejemplo, conjunto de rejillas de valoración de textos [narrativos, explicativos, descriptivos y argumentativos].

Material Interactivo:

- Curso virtual: Son espacios de aprendizaje configurados en entornos digitales. Se componen de objetivos y metas, contenidos y actividades de aprendizaje.
- Recurso interactivo digital: Sistema interactivo digital portable que permite el abordaje de temas específicos. Ejemplo: Material que integra recursos como videos, audios, textos e imágenes para acercar a los estudiantes a conocer los sistemas de riego de cultivos utilizados en la región.
- Video educativo: Tecnología de transmisión de imágenes en movimiento acompañadas de audio que cumplen propósitos educativos específicos.
- Podcast: Archivos de audio que se utilizan para contextualizar temas o conceptos a través de entrevistas, narraciones o dramatizados.
- Sonoviso: Composición de imágenes estáticas montadas en forma de secuencia y que exponen un tema específico; acompañado de audio narrativo, música y/o efectos.
- Colección de Fotografías e ilustraciones: Conjunto de representaciones iconográficas de la realidad o de conceptos abstractos académicos.
- Animaciones: Representaciones iconográficas a las que se les da la sensación de movimiento para que se asemejen al mundo real.
- Página web y blog: El blog es una página web que se actualiza regularmente y que se organiza de manera cronológica. Se crean en torno a temas específicos.
- Aplicaciones móviles: Son herramientas digitales que pueden ser instaladas y ejecutadas en dispositivos móviles. Cumplen funciones específicas.
- Objeto virtual de aprendizaje (OVA): Sistema interactivo digital que permite el abordaje de temas específicos. Contiene contextualización (metas de aprendizaje), contenidos y actividades de aprendizaje. Se caracteriza por ser abordable en periodos cortos de tiempo.

Criterios para la certificación:

A continuación, se detallan los criterios fundamentales de calidad que orientarán este proceso de reconocimiento y certificación de materiales:

Material en formato Texto:

DOCUMENTO	CRITERIOS FUNDAMENTALES DE CALIDAD
Módulos de formación para metodología a distancia	Son explícitos en la "GUÍA PARA LA PRODUCCIÓN, GESTIÓN, DISTRIBUCIÓN Y USO DE MÓDULOS DE FORMACIÓN EN LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS CON METODOLOGÍA A DISTANCIA

	TRADICIONAL DE UNISANGIL” Se anexa a esta convocatoria.
Documento académico	<ul style="list-style-type: none"> -Los documentos son creaciones originales del docente. -Se referencian adecuadamente las fuentes de información. -Son textos estructurados, coherentes y claros.
Fichas de lectura	<ul style="list-style-type: none"> -La selección del documento, libro o artículo se hizo con criterios de pertinencia, actualización, rigurosidad. -La guía incluye los aspectos de análisis suficientes y fundamentales. -El formato de recolección de la información es claro y las instrucciones claras y precisas.
Protocolos y guías de laboratorio y Guías de trabajo de campo y de trabajo autónomo.	<ul style="list-style-type: none"> -Es un documento que exige precisión. Por eso, las instrucciones deben ser muy claras y precisas. -El documento incluye como mínimo el objetivo, responsabilidades, metodología, medidas de higiene y seguridad, procedimientos, bibliografía y anexos. -Incluye las instrucciones tanto para la preparación de la actividad como para su realización e informe. -La guía tiene la información de soporte requerida: tablas, gráficas, manuales, definiciones, abreviaturas, cifras y datos necesarios para realización de la actividad. -Anexa la plantilla para la realización del informe.
Tutoriales y Manuales	<ul style="list-style-type: none"> -El tutorial tiene secuencia lógica para propiciar la comprensión por parte del estudiante. -Los pasos, descripciones y explicaciones incluidas son claras y precisas. -Incluye las ayudas visuales necesarias para ilustrar y ubicar al estudiante. -Presenta el propósito, contexto y población objetivo del documento.
Guías didácticas	<ul style="list-style-type: none"> -La guía está escrita con claridad y precisión. -Incluye la documentación de referencia necesaria. (Tablas, bibliografías, esquemas, instructivos...) - Presenta el propósito, contexto y población objetivo; así como las responsabilidades, roles, productos esperados y los criterios de realización y evaluación. -Incluye los formatos y plantillas requeridas para la presentación de los resultados.

<p>Compilaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Para favorecer la máxima comprensión por parte del estudiante, el docente compilador incluye las anotaciones, aclaraciones y contenidos pertinentes que equivalen a mínimo un 40% del contenido total de la compilación. -La selección de la información se hará siguiendo criterios de actualización, pertinencia, nivel de complejidad y abstracción adecuado al nivel de formación de los estudiantes y coherencia con los propósitos de formación -Se privilegia el uso de documentos como capítulos de libro, artículos científicos, documentos técnicos, tesis de maestría y doctorado, publicaciones de organizaciones oficiales, memorias, etc. -Se utiliza un método de ordenación de las fuentes de información de acuerdo con la lógica y/o temática abordada. -La compilación incluye una introducción, objetivos y descripciones generales. -Se respetan los derechos de autor y se gestiona la autorización de los autores para la utilización con fines académicos.
<p>Estudios de caso y propuesta para su análisis</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Se respetan y resguardan los datos personales de los implicados en el caso. -El caso se escribe siguiendo criterios de coherencia, claridad y precisión. -El caso plantea dilemas, controversias y diversas vías de análisis o solución. -La propuesta de análisis o solución es coherente con el caso. -Incluye la documentación de referencia necesaria. -Incluye los formatos y plantillas requeridas para que el estudiante presente los resultados.
<p>Batería de pruebas o instrumentos de evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Los instrumentos de evaluación guardan estrecha relación entre sí

	<ul style="list-style-type: none"> -Las preguntas o planteamientos han sido enunciadas con claridad -Se enuncian los criterios de evaluación que se considerarán en las evaluaciones. -Si son rejillas de valoración, es clara la escala de valoración. -Se señalan las fuentes de información, en caso de que se hayan requerido en el trabajo.
--	--

Material Interactivo:

DOCUMENTO	CRITERIOS FUNDAMENTALES DE CALIDAD
Cursos virtuales	<ul style="list-style-type: none"> -Al menos un 75% del contenido publicado es creación original del docente. -En el caso de la información tomada de otras fuentes, se referencia adecuadamente. -Se respetan los derechos de autor y se gestiona la autorización de los autores para la utilización de recursos con fines académicos. -Los recursos audiovisuales como videos, audios, imágenes y animaciones se han producido con niveles adecuados de calidad tanto en su forma como en su fondo.
Recurso interactivo digital	<ul style="list-style-type: none"> -El material se ejecuta en equipos multiplataforma. -Al menos un 75% del contenido publicado es creación original del docente. -En el caso de la información tomada de otras fuentes, se referencia adecuadamente. -Se respetan los derechos de autor y se gestiona la autorización de los autores para la utilización de recursos con fines académicos. -Los recursos audiovisuales como videos, audios, imágenes y animaciones se han producido con niveles adecuados de calidad tanto en su forma como en su fondo.
Video educativo	<ul style="list-style-type: none"> - Tiene niveles adecuados de calidad en el audio e imagen. -Se identifica el propósito educativo. -Utiliza una adecuada estrategia comunicativa que se orienta al propósito educativo. -Se tienen las respectivas autorizaciones de uso de imagen de quienes participan en el video.
Podcast	<ul style="list-style-type: none"> - Tiene niveles adecuados de calidad en el volumen, intencionalidad, ritmo, vocalización y dicción. - Se tienen las respectivas autorizaciones de uso de la voz de quienes participan en el audio.

Sonoviso	<ul style="list-style-type: none"> -Tiene niveles adecuados de calidad en el audio e imagen. -Se identifica el propósito educativo. -Utiliza una adecuada estrategia comunicativa que se orienta al propósito educativo. -Se tienen las respectivas autorizaciones de uso de imagen de quienes participan en el video.
Colección de Fotografías e ilustraciones	<ul style="list-style-type: none"> -Tener un número considerable de elementos que se relacionen con un tema en común del contexto académico. (Mínimo 10 elementos) -Las imágenes son de alta resolución y en formatos conocidos.
Animaciones	<ul style="list-style-type: none"> -Tiene niveles adecuados de calidad en el audio e imagen. -Se identifica el propósito educativo. -Utiliza una adecuada estrategia comunicativa que se orienta al propósito educativo. -Se tienen las respectivas autorizaciones de uso de imagen de quienes participan en las animaciones.
Páginas web y Blogs	<ul style="list-style-type: none"> -Las entradas o publicaciones son periódicas. -El contenido de las entradas o publicaciones (textos, imágenes, etc.) son de creación propia del docente. -Tiene las debidas autorizaciones de uso de textos o imágenes creados por terceros.
Aplicaciones móviles	<ul style="list-style-type: none"> -La aplicación es intuitiva, navegable y de fácil acceso. -Los contenidos usados son propios del docente. -Las imágenes, videos y demás recursos tienen calidad gráfica.
Objetos virtuales de aprendizaje (OVAs)	<ul style="list-style-type: none"> -Al menos un 75% del contenido publicado es creación original del docente. -En el caso de la información tomada de otras fuentes, se referencia adecuadamente. -Se respetan los derechos de autor y se gestiona la autorización de los autores para la utilización de recursos con fines académicos. -Los recursos audiovisuales como videos, audios, imágenes y animaciones se han producido con niveles adecuados de calidad tanto en su forma como en su fondo.

Participación en obras colectivas:

El Centro Universitario de Recursos certificará la participación de los docentes en obras colectivas, para ello, el grupo de docentes coautores, diligenciará el formulario de solicitud para varios autores. Es necesario, en tal caso, indicar los autores y roles específicos dentro de la construcción del material, por ejemplo, experto disciplinar, diseñador instruccional, etc.

Derechos de autor:

El docente firmará carta de originalidad y en caso de ser certificado, firmará la carta de cesión de derechos y de autorización de publicación.

Resultados:

Una vez el docente diligencie el formulario de solicitud de evaluación, el Centro de Recursos verificará los criterios básicos de calidad y seguirá parámetros específicos de evaluación para dar los resultados considerando los siguientes niveles:

Aprobado	El docente recibirá en formato digital su certificado.
Aprobado con modificaciones	El docente recibirá sugerencias para que en un plazo no mayor a una semana realice los cambios necesarios y obtenga su certificación.
No Aprobado	Es necesario que el docente mejore significativamente el material para obtener la certificación en futuras convocatorias.

Cronograma de la convocatoria:

Fecha	Actividad
3 de mayo de 2017	Apertura de la convocatoria
Del 3 al 19 de mayo de 2017	Recepción de solicitudes de evaluación con sus respectivos productos
Del 20 al 31 de mayo de 2017	Evaluación y certificación
Jueves 1 de Junio de 2017	Publicación de resultados y cierre de convocatoria

Anexos:

-Guía para la producción, gestión, distribución y uso de módulos de formación en los programas académicos con metodología a distancia tradicional de UNISANGIL.

-Cartas de originalidad y cesión de derechos.

Mayor información:

Centro Universitario de Recursos para la investigación y el Aprendizaje, CENTURIA,
Sede San Gil

centuria@unisangil.edu.co

Bloque 3. Piso 1, Tel: 7245757 ext 217 San Gil

Elaborado: Mg. Maricela Ballesteros Forero, Gestora Pedagógica, CENTURIA, 2017